Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

112507

MARMOI S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Profesionalmente a su lado

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 MAY 2011
José Hernández
GUAYAQUIL

Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

EXP. 112508

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SEÑORES
ACCIONISTAS DE MARMOI S.A.
CIUDAD.-

He auditado el balance general que se adjunta de **MARMOI S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados y flujos de caja por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a mi auditoría.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas de la evidencia que respalden la cifras y revelaciones de los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los [illegible] mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la [illegible] de **MARMOI S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus [illegible] de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas [illegible] de Contabilidad y Prácticas Contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2010 requerida por disposiciones legales vigentes, se emite por separado.

Atentamente,

Profesionalmente a su lado

ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN
C.P.A. 10221
SC-RNAE # 241
Guayaquil, 3-5-2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS DE SOCIEDADES
05 MAY 2011
José Hernández
GUAYAQUIL

MARMOI S.A.

NOTA DE LOS ESTADOS FINANC. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A. OPERACIONES Y OBJETIVOS

MARMOI S.A. es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el seis de mayo del dos mil tres, y su principal actividad es la compra y venta al por mayor y menor de artículos de ferretería.

B. PRINCIPIOS CONTABLES

Los registros contables se elaboran en U$ dólares a partir del mes de Abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado.

La Provisión para Cuentas Incobrables. La empresa no ha establecido reservas para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de cartera (Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar) según corresponda.

Los Inventarios. Están registrados al costo de adquisición, que nos es mayor al valor de mercado. Los costos se valoran por el método promedio.

Los Activos Fijos. Están contabilizados al costo de adquisición, corregidos monetariamente por el efecto neto resultante de la aplicación de la NEC 17 y las adquisiciones posteriores a esa fecha, al costo. Los pagos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se contabilizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil de los activos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Instalaciones	10
Muebles, Enseres y Equipos	10
Máquinarias y Equipos	10
Equipos de Computación	3
Vehículos	5

Los Ingresos y Gatos se contabilizan por el método devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda Local el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO

Nombre de la cuenta	2009	2010
Caja	239.879,40	250,00
Banco de Guayaquil	21.267,75	116.905,56
Banco Internacional Ahorro	10.062,79	6.423,26
Suman	**271.209,94**	**123.578,78**

Los saldos de las cuentas bancarias, fueron revisadas contra los Estados de Cuenta emitidos por cada uno de los bancos, verificando el registro oportuno de las transacciones y conciliando sus saldos de manera mensual, por lo que se determinó la razonabilidad de los mismos

D. DOCUMNETOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2010, se originan por las ventas a crédito a diferentes clientes en varias ciudades del país:

Nombre de Cuenta	2009	2010
Cheques protestados	12.601.39	0,00
Cheques posfechados	83.561,99	0,00
Cuentas por Cobrar Clientes	3.129,41	131.722,31
Cuentas Relacionadas	0,00	27.192,98
Deudores Varios	0,00	17.340,60
Anticipo Imp. Renta	11.392,20	16.611,35
Impuesto al IVA	28.521,27	33.409,75
Impuestos Retenidos	8.722,46	15.006,50
Suman	**147.928,72**	**241.283,49**

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes se incrementaron en relación a las cifras del año anterior en la cantidad de $ 128.592,90.

También se determinó que existe Anticipo Pagado al Servicio de Rentas Internas en la cantidad de $ 16.611,35 correspondiente al año económico 2010, y también se determinó la existencia de $ 33.409,75 por concepto de Impuesto al Valor Agregado IVA y el Impuesto Retenido en el ejercicio fiscal por la cantidad de $ 15.006,50 valores que serán liquidados con la declaración de Impuestos a la Renta correspondiente al ejercicio 2.010

No se determinó la existencia de Reservas para Cuentas Incobrables que puedan derivarse por la falta de recuperación de la cartera.

E. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2010 se determinó el incremento de esta cuenta en la cantidad de $ 120.723,54 en relación al año anterior, especialmente por el anticipo realizado a MINOCUAR por la suma de $ 113.612,07, cuyo saldo de la cuenta se detalla a continuación:

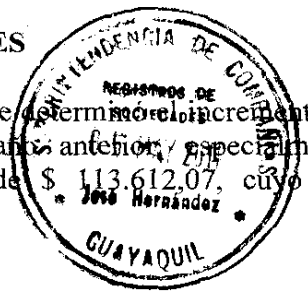

Varios Proveedores Locales	$	4.248,43
MINOCUAR		113.612,07
ZOPETI		12.240,00
TOTAL	**$**	**130.100,05**

F. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 los inventarios físicos presentan sus saldos como se demuestra a continuación:

Nombre de la Cuenta	2009	2010
Total de Producto Ferretería en Almacén	1.374.256,39	1.867.985,81
Suman	**1.374.256,39**	**1.867.985,81**

La mercadería en almacén tuvo un incremento de $ 493.729,42, o sea el 35,93 % más en relación al año anterior.

Los Inventarios mantienen su consistencia con respecto al sistema de costo, pues están valorados al costo promedio,

G. ACTIVO FIJO

Nombre de la Cuenta	2009	2010	Variación
Muebles y Enseres	9.195,40	9.195,40	0,00
Equipos de Computación y Software	47.575,46	49.240,46	1.665,00
Pérdida por Robo	14.587,70	0,00	-14.587,70
Instalaciones	4.488,32	4.488,32	0,00
Equipos de Oficina	2.928,54	2.928,54	0,00
Vehículos, Equipos de Transporte	18.576,43	56.157,07	37.580,64
Accesorios	1.000,00	1.000,00	0,00
Total Activo Fijo	**98.351,85**	**123.009,79**	**24.657,94**
Depreciación Acumulada	-72.413,32	-69.182,71	3.230,61
Total Activo Fijo neto	**25.938,53**	**53.827,08**	**27.888,55**

Los activos fijos crecieron en la cantidad de $ 24.657,94 con respecto al año anterior, incidiendo especialmente en la compra de Equipos de Computación en la suma de $ 1.665,00 y Vehículos en la suma de $ 37.580,64.

Los activos se registran al costo de adquisición y son depreciados aplicando el método de línea recta con los porcentajes correspondientes para cada clase de Activo Fijo, manteniendo la consistencia con periodos anteriores. Sugiero se practique un inventario físico en al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año para confrontar con los registros en libros y determinar cualquier irregularidad que pudiere presentarse.

H. DIFERIDOS

Los Activos diferidos crecieron por la pérdida de dinero en efectivo y un equipo de computación según Juicio No. 94-A.2010 seguido contra el señor Gelacio Aníbal Meza, valores que fueron contabilizados en Activos Fijos en el año 2009 por la suma de $14.587,70.

En el ejercicio 2010, se contabilizó e la Cuenta Diferidos la suma de $ 31.066,15 y se transfirió de Activos Fijos a esta cuenta la suma de $ 14.587,70, que al 31 de diciembre del 2010 asciende a la cantidad de $ 45.653,85

I. CUENTASY DOCUMENTOS POR PAGAR

Nombre de la Cuenta	2009	2010
Proveedores LOCALES	439.910,40	38.263,93
Otras Cuentas por Pagar	7.809,34	11.056,60
Compañías Relacionadas	0,00	622.071,79
Suman	**447.719,74**	**671.392,32**

Proveedores nacionales disminuyeron significativamente en la suma de de $ 401.646,47, valores que se registran por la compra de productos comprados a crédito, utilizados en el negocio de la empresa.

J. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Nombre de la Cuenta	2009	2010
Aporte Patronal	2.328,14	2.806,52
Aporte Individual	0,00	2.159,60
Préstamo Quirografario	726,09	1.165,40
Retenciones en la Fuente	2.803,99	22.114,32
Retenciones a Empleados	1.790,77	0,00
Retenciones IVA	3.214,58	0,00
Suman	**10.863,57**	**28.245,84**

Estas cuentas se registraron por actividades relacionadas con el negocio de la empresa que serán liquidadas en el próximo año

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Nombre de la Cuenta	2009	2010
Farmacia	800,36	655,69
Provisión Benef. Sociales	10.044,60	12.150,94
Suman	**10.844,96**	**12.806,63**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 MAY 2011
José Hernández
GUAYAQUIL

Al 31 de diciembre del 2010, se registra en la cuenta provisiones para Beneficios Sociales lo siguiente:

Décimo tercer Sueldo	$	1.924,85
Décimo Cuarto Sueldo		9.340,00
Fondo de Reserva		886,09
Suman		**12.150,94**

L. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De conformidad con las leyes vigentes, debe destinarse el 15 % de la ganancia líquida anual antes del Impuesto sobre la renta para repartirlo entre los trabajadores de la empresa. En el presente ejercicio económico se determinó que el 15 % para los trabajadore3s es de $ 26.670,05.

M. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión del Impuesto a la Renta para el año 2009, se calculó en base al 25 % sobre la utilidad tributable anual cuyo valor es de $ 37.782,57.

N. PASIVO A LARGO PLAZO

La empresa ha recibido como Préstamo a Largo Plazo sin intereses, de parte del principal accionista de la empresa, para fortalecer la parte financiera de la compañía

Préstamo	2009	2010
Julio Espinoza Monge	1.062.476,78	1.330.186,64
Suman	**1.062.476,78**	**1.330.186,64**

O. PATRIMONIO

Cuentas	2009	2010
Capital Social	800,00	800,00
Reserva Legal	26.787,05	36.427,06
Reserva Facultativa	118.032,63	118.032,63
Utilidad Acumulada	96.400,08	86.760,05
Utilidad del Ejercicio	0,00	113.347,71
Total Patrimonio	**242.018,76**	**355.367,45**

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, se debe transferir el 10 % de su ganancia líquida anual a la Reserva Legal, hasta completar el 50 % del Capital Suscrito y Pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el Capital.

En el ejercicio económico 2010, la empresa aumentó su provisión para Reserva Legal, cuyo valor asciende a la cantidad de $ 9.640,01

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGISTROS DE SOCIEDADES 05 MAY 2011 José Hernández CUAYAQUIL

HECHOS SUBSECUENTES

El 18 de Abril del 2011, se presentó la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2010 según consta en la declaración vía internet de la siguiente manera:

25 % del Impuesto a la Renta	37.782,57
(-) Retenciones en la Fuente	0,00
(-) Anticipo Pagado	-25.333,81
Imp. Renta Causado Mayor Anticipo	**12.448,76**

A la terminación de este trabajo, en la Auditoria no aconteció ningún hecho que hiciera cambiar los resultados.

Atentamente,

ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN
Auditor Externo
Reg. Nac. No. SC-RNAE No 241

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 MAY 2011
José Hernández
CUAYAQUIL

MARMOI S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2010

		2009	2010
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja - Bancos	C	271.209,94	123.578,78
Documentos y Cuentas por Cobrar	D	147.928,72	241.283,49
Anticipo a Proveedores	E	9.376,96	130.100,50
Inventarios	F	1.374.256,39	1.867.985,81
Total Activo Corriente		**1.802.772,01**	**2.362.948,58**
ACTIVO FIJO	G	25.938,53	53.827,08
OTROS ACTIVOS		30,00	0,00
Total Otros Activos		**25.968,53**	**53.827,08**
ACTIVOS DIFERIDOS			
Pérdida por Robo	H		45.653,85
Gastos de Constitución			80,00
- Amortización Gastosa de Constitución			-58,00
Total Activo Diferido			**45675,85**
TOTAL DEL ACTIVO		**1.828.740,54**	**2.462.451,51**
PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CIRCULANTE			
Ctas. y Doc. Por Pagar	I	447.719,74	671.392,32
Otras Cuentas por Pagar	J	10.863,57	28.245,84
Gastos Acumulados por Pagar	K	10.844,96	12.806,63
15 % Trabajadores	L	22.682,37	26.670,05
25 % Impuesto a la Renta	M	32.133,36	37.782,57
Total Pasivo a Corto Plazo		**524.244,00**	**776.897,41**
PASIVO LARGO PLAZO			
Prestamos Accionistas Locales	N	**1.062.476,78**	**1.330.186,64**
TOTAL DEL PASIVO		**1.586.720,78**	**2.107.084,05**
INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS	O		
Acciones comunes		800,00	800,00
Reserva Legal		26.787,05	36.427,06
Reserva Facultativa		118.032,63	118.032,63
Utilidad Acumulada		96.400,08	86.760,05
Utilidad del Ejercicio			113.347,71
TOTAL PATRIMONIO		**242.019,76**	**355367,45**
TOTAL DEL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		**1.828.740,54**	**2.462.451,50**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 MAY 2011
José Hernandez
GUAYAQUIL

Las notas adjuntas forman parte de este estado

MARMOI S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de Diciembre del 2010

INGRESOS DE OPERACIÓN	2009	2010
VENTAS		
Ventas Netas con tarifa 12 %	3.182.369,19	3.386.693,90
Vntas con tarifa 0	115.364,84	180.006,10
Total de Ingresos	**3.297.734,03**	**3.566.700,00**
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de Ventas	2.790.181,09	-2.868.353,42
UTILIDAD BRUTA	**507.552,94**	**698.346,58**
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos Generales	323.254,87	508.384,24
Gastos Financieros	133,55	20.539,95
Total Gastos de Operación	**323.388,42**	**528.924,19**
OTROS INGRESOS		
Utilidad en Venta de Activos	**0,00**	**8.377,94**
UTILDAD EN OPERACIÓN	**184.164,52**	**177.800,33**
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	27.624,68	26.670,05
UTILIDAD GRAVABLE	**156.539,84**	**151.130,28**
25% IMPUESTOS A LA RENTA	39.134,96	37.782,57
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**117.404,88**	**113.347,71**

Las notas adjuntas forman parte deeste estado

MARMOI S.A.

ESTADO EVOLUTIVO DE EFECTIVO AL 31-12-2010

(Expresado en dólares americanos)

A) Efectivo usado en Actividades de Operación	
Utilidad neta	113.347,71
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio neto usado en actividades de operación	
Depreciación	-3.230,61
Cambios en Activos y Pasivos de Operación	**110.117,10**
Incremento en Cuentas por Cobrar	-93.354,77
Incremento en Anticipo a Proveedores	-120.723,54
Disminución en Anticipo a Proveedores	
Incremento en Inventarios	-493.729,42
Disminución en Otros Act. Ctes.	
Efectivo neto usado en los activos y pasivos de operación	**-707.807,73**
Efectivo usado en Actividades de Inversión	
Incremento en Diferidos	-45.675,85
Incremento en activos fijos	-24.657,94
Disminuc. en otros activos	30,00
Incremento en Inversiones	
Efectivo neto usado en Actividades de Inversión	**-70.303,79**
B) Efectivo proveniente de Actividades de Financiación	
Incremento en Obligaciones a corto plazo	252.653,41
Disminuc. en cuentas patrimoniales	
Incremento en deudas a largo plazo	267.709,86
Efectivo neto proveniente de Actividades de Financiación	**520.363,27**
Disminuión en efectivo	-147.631,16
Efectivo al principio del año	271.209,94
Efectivo al final del año	**123.578,78**

Las notas adjuntas forman parte de este estado

MARMOI S.A.

ESTADO EVOLUTIVO DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

PERIODO	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA FACULTATIVA	UTILIDAD ACUMULADA	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/12/09	800,00	26.787,05	0,00	118.032,63	96.400,08	0,00	242.019,76
REPART.UTILIDAD MOVI.AÑO 2010	0,00	9.640,01	0,00	0,00	-9.640,03	113.347,71	113.347,69
SALDO AL 31/12/09	**800,00**	**36.427,06**	**0,00**	**118.032,63**	**86.760,05**	**113.347,71**	**355.367,45**

Las notas adjuntas forman parte de este estado

MARMOI S.A.

ESTADO EVOLUTIVO FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO	2009	2010	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	1.802.772,01	2.362.948,58	560.176,57
ACTIVO FIJO	25.938,53	53.827,08	27.888,55
ACTIVO NO CORRIENTE	30,00	45.675,85	45.645,85
SUMAN	**1.828.740,54**	**2.462.451,51**	**633.710,97**

PASIVO	2009	2010	VARIACION
PASIVO CORRIENTE	524.244,00	776.897,41	252.653,41
PASIVO NO CORRIENTE	1.062.476,78	1.330.186,64	267.709,86
PATRIMONIO NETO	242.019,76	355.367,45	113.347,69
SUMAN	**1.828.740,54**	**2.462.451,50**	**633.710,96**

Las notas adjuntas forman parte de este estado

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:
21/FEB/2011 14:89:13 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 7934 - 0
MILTON ALCIVAR

Razón social: Expediente: 112508
MARMOI S.A.

SubTipo tramite:
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Revise el estado de su tramite por INTERNET digitando No. de trámite, año y verificador = 99

Ing. Com. Milton Alcívar Pin

zalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

1

COMPAÑIAS

De mis consideraciones:

EXPEDIENTE No. 112508

Adjunto a la presente sírvanse encontrar los siguientes documentos:

1) Contrato de Auditoría Externa por el año 2010 de la Compañía **FERRETERIA MARMOI S. A.**, celebrado con el Auditor Externo **ING. MILTON ALCIVAR PIN, REG. NAC. N . RNAE No. SC- 241**

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,

ING. MILTON ALCIVAR PIN
AUDITOR INDEPENDIENTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Conste por el presente instrumento el contrato en las cláusulas siguientes:

PRIMERA. Contratantes. Celebran el presente contrato:

a. Por una parte la **COMPAÑÍA MARMOI S. A..** representada por su Gerente **Señor NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE**, a quien en adelante podrá designárselo como la compañía;

b. Por otra parte el **ING. MILTON ALCIVAR PIN**, a quien en adelante podrá designárselo como El Auditor. RNAE No. SC- 241

SEGUNDA. Relación Profesional

Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional y no existe relación de dependencia entre personal de El Auditor y la Compañía.

TERCERA. Materia del Contrato

Suscribe el contrato con el Ing. Milton Alcivar Pin., para que ésta le preste los servicios de Auditoría a aquella, y El Auditor acepta prestar tales servicios, todo de conformidad con las siguientes estipulaciones:

1. Efectuar la auditoría de los estados financieros en U.S. dólares correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría – NEA y NIIF. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional (abstención o negación de ella si fuere el caso) sobre si los referidos estados financieros balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros que se consideren necesarias, presentan razonablemente, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC y NIIF para indicar la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2. La auditoría de los estados financieros de la compañía será efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría – NEA y NIIF, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

   Una auditoría es diseñada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; sin embargo, un examen de estados financieros efectuado bajo normas de auditoría generalmente aceptadas no necesariamente puede llegar a revelar todas las irregularidades y fraudes que puedan existir.

3. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía la cual también es responsable de mantener la estructura de control interno eficaz, de la contabilización apropiada de las transacciones en los registros contables, de la salvaguardia de los activos, y presentación razonable de los estados financieros.

   Consecuentemente, debido a la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones inherentes de una auditoría, además de las limitaciones inherentes del sistema contable y control interno, existe un riesgo inevitable de que aún errores materiales puedan no ser detectados.

   En consecuencia, El Auditor no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas o incumplimiento intencional por parte de los Administradores, Directores, Funcionarios y Empleados de la compañía.

   El Auditor considerará, solamente para fines de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, la estructura del control interno de la compañía sobre la información financiera. Esta consideración no será suficiente para permitir al Auditor emitir una opinión separada sobre la eficacia de la estructura de control interno sugerencias importantes que identifiquen en el curso de los procedimientos de auditoría en estas áreas.

4. Como lo exigen las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA y NIIF, El Auditor llevará a cabo indagaciones específicas con la Administración de la compañía sobre las representaciones en los estados financieros y la eficacia de la estructura de control interno sobre la información financiera. Las Normas Ecuatorianas de Auditoría también requieren que El auditor obtenga una Carta de Representación de los funcionarios integrantes de la Administración de la compañía sobre tales asuntos. Las respuestas a las indagaciones, las representaciones escritas, y los resultados de las pruebas de auditoría constituyen las evidencias sobre la cual El Auditor confiará al expresar una opinión sobre los estados financieros. El Auditor espera que la Administración de la compañía le suministre la información completa, precisa y oportuna y su omisión puede ser causa de demoras en el informe de auditoría, modificación de los procedimientos o aún la terminación de este compromiso.

5. El Auditor entregará a la compañía cartas de requerimientos de información para que sea preparada y entregada por el Departamento de Contabilidad de la compañía, a los Auditores. Esta carta también incluirá lista de cédulas, análisis de cuentas y otra información, ayuda que El Auditor considera apropiada para la realización de la auditoría. Será responsabilidad de la Administración de la compañía asegurar que El Auditor obtenga la colaboración completa y oportuna del Departamento de Contabilidad y otros Departamentos de la Compañía para la preparación de la información requerida.

6. La auditoría que realiza El Auditor comprenderá además:

   - La revisión del cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias tal como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno SRI y su Reglamento, vigente.

- El seguimiento a las observaciones hecha por la auditoría externa, en el Informe Confidencial para la Administración o Carta de Gerencia, de años anteriores.

7. Como resultado del trabajo contratado El Auditor emitirá lo siguiente:

   - Informe en idioma español con la opinión de los auditores sobre los estados financieros básicos de la compañía expresados en U.S. dólares.

   - Informe Confidencial para la Administración con observaciones sobre aspectos inherentes a los controles internos, procedimientos de contabilidad e incumplimientos de disposiciones legales, entre otros, que se observaron.

   - Informe de cumplimiento tributario de obligaciones de la compañía requerido por la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente

CUARTA. Obligaciones de la Compañía

LA COMPAÑÍA MARMOI S. A., se compromete a entregar con la debida oportunidad todos los análisis e información que El Auditor solicite por escrito en cartas de requerimientos.

La compañía se compromete así mismo a elaborar toda la información necesaria para efectuar la revelaciones requeridas en Notas a los Estados Financieros, tal como lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad y la NIIF.

Para la ejecución del trabajo por parte de El Auditor, la Compañía deberá entregar mediante comunicación escrita los Estados Financieros definitivos, anexos y análisis.

Para mejor cumplimiento de El Auditor contratado, se ha previsto una amplia colaboración del Departamento de Contabilidad y de los Ejecutivos de "La Compañía" para con "El Auditor". La oportunidad y forma de esta cooperación será coordinada entre los representantes de La Compañía y de El Auditor durante el transcurso del trabajo de Auditoria. Toda la información solicitada por El Auditor para llevar a cabo su tarea, deberá ser proporcionada en forma oportuna.

QUINTA. Plazos de Entrega de Informes

Los informes relativos a los estados financieros de la compañía, de acuerdo con el Art. 8 de la Resolución No. 96.1.4.1.003 de la Superintendencia de Compañías deberán ser entregados máximo hasta el 30 de Abril de cada año, y el informe de cumplimiento tributario con la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la antes mencionada Ley, será entregado hasta el 31 de Mayo de cada año.

La compañía auditada se compromete a preparar los catorces (14) anexos que incluye veinte y cuatro (24) cuadros del informe de cumplimiento tributario de acuerdo con el instructivo y formato indicado en la página web del Servicio de Rentas Internas estos anexos y cuadros serán proporcionado por ustedes al Ing. Milton Alcivar Pin, hasta el 25 de Mayo del año 2011, para revisar, auditar y remitirla al Servicio de Rentas Internas – SRI hasta el 31 de Mayo del 2011.

Si la compañía auditada no proporciona los anexos y cuadros de forma completa hasta el 25 de Mayo del año 2011, asumirá la multa que para el caso establezca el Servicio de Rentas Internas.

La presente Auditoria será ejecutada en un plazo de 30 días

SEXTA. Enfoque y Plan de Auditoría

Se deja constancia que el Anexo No. 1 Enfoque y Plan de Auditoría forma parte integrante del presente contrato.

SEPTIMA. Confidencialidad

El Auditor confirma que de acuerdo con el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano y por el cumplimiento de las Normas Internacionales con las que esta comprendida, se obliga a mantener confidencialidad sobre toda información proporcionada por la compañía.

OCTAVA. Honorarios para la Auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría objeto de este contrato, se establecen en U.S.$ Un mil quinientos, 00/100 (U.S. 1,500.00 dólares) netos, que serán pagaderos desde la aprobación de este contrato hasta Mayo del 2011.

NOVENA. Forma de pago

La forma de pago de los honorarios establecida en la cláusula anterior, así:

Valor del Contrato	1.500.00
50 % de anticipo	750.00
El saldo a la entrega del informe final	750.00

DECIMA. Plazo de Duración del Contrato

El presente contrato considerando la naturaleza de las labores a realizarse está sujeto a los plazos contemplados en las Resoluciones No. 96.1.4.1.003 y No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías y durará desde la fecha de su celebración, hasta el 31 de Mayo del 2011, tiempo dentro del cual El Auditor realizará y terminará las labores contratadas.

UN DECIMA. Domicilio, Jurisdicción y Competencia

Las partes contratantes señalan como domicilio la ciudad de Guayaquil - Ecuador y se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de Jueces y Tribunales de la Provincia del Guayas y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.

Para constancia de todo lo cual se firma el presente contrato en dos ejemplares, en Guayaquil, al 27 de Enero del 2011.

MARMOI S. A.

SR. NESTOR J. ESPINOZA MONJE
Gerente

AUDITOR EXTERNO

ING. MILTON ALCIVAR PIN
SC- RNAE No. 241